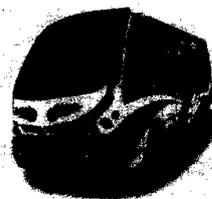




# CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL NARCISA DE JESUS "NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT  
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



Daule 22 de agosto del 2012

## INFORME DE GERETE

Señores:

Junta General de Accionistas de la Compañía Narcisa de Jesús "NAJESU" S A.  
Presente.

YO Javier Aníbal Torres Castro como Gerente y Representante Legal

Por la presente y en cumplimiento a la ley informo a ustedes las actividades efectuadas durante el año 2011 en calidad de gerente de la Compañía de Transporte Narcisa de Jesús "NAJESU" SA:

1. se ha cumplido con la administración y organización de la compañía.
2. se organizo el libro de acciones y los accionistas.
3. se ha cumplido con las convocatorias a los accionistas.
4. se ha atendido asuntos e intereses a la buena marcha de la compañía
5. se ha cumplido con el informe económico mensual a los accionistas
6. se ha cumplido con todo los trámites correspondientes a los municipios para el bienestar de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto de la administración de la compañía de transporte Narcisa de Jesús "NAJESU" SA

ATENTAMENTE

  
JAVIER TORRES CASTRO  
GERENTE



29 AGO 2012